

LA MUJER EN LA IGLESIA. ASPECTOS PASTORALES *

I. *Introducción*

“Yo siento a Dios de otro modo” es la expresión de Matilde, personaje femenino de la novela *Todas las sangres* del peruano José María Arguedas y que he visto citada por una teóloga peruana.¹ Se podía extender para asegurar que hay un modo femenino de ser Iglesia, de ser agente pastoral, como sin duda hay un tipo de espiritualidad particular de la mujer.

Los elementos de estas características ya están allí, en la historia de la Iglesia, aunque quizás no se han deducido todas las consecuencias a nivel teórico sistemático. Y a veces, podemos sospechar, que se trata de un protagonismo eclesial de la mujer que se logra si la mujer se lo propone. La gran Teresa de Avila, con tanta astucia como humildad, mientras no deja de ocupar su lugar en la vida pastoral, lo que la llevara a ser doctora de la Iglesia, reconoce los prejuicios masculinos y dice “En fin, mujer y no buena, sino ruin”.²

Dados los cambios en los campos de participación de la mujer, tan ampliados respecto a los que vivió María, algunos rechazan la posibilidad de que María sea modelo de mujer. Pablo VI veía estas dificultades y por eso en su encíclica *Marialis Cultus* (1974) exhortó a teólogos y a los responsables de las comunidades cristianas y a los mismos fieles que prestaran atención a los problemas de la promoción de la mujer.

Pablo VI, sin embargo, insistía que María seguía siendo modelo de mujer, no por el género de vida que llevó, sino porque en las condiciones concretas que les tocó vivir; “adhirió totalmente y libremente

* Ponencia presentada en el *II Encuentro Mariológico Nacional*. Facultad de Teología. UCA. Buenos Aires, 5-7 de octubre de 1988.

1. Consuelo de Prado, *Yo siento a Dios de otro modo (en el umbral de la espiritualidad)*. Separata nº 75 de “PAGINAS”, Lima, febrero 86.

2. *Libro de la vida*, Cap. 18,4.

a la voluntad de Dios (Cf. Lc. 1,38): ella acogió la Palabra y la puso en práctica; ella estuvo inspirada en su acción por la caridad y el espíritu de servicio; en resumen, ella fue la primera y la más perfecta discípula de Cristo. Y todo ello tiene un valor ejemplar universal y permanente”.

También Juan Pablo II en su última encíclica sobre María, dice “...la figura de María de Nazaret proyecta luz sobre *la mujer en cuanto tal* por el mismo hecho de que Dios, en el sublime acontecimiento de la encarnación del Hijo, se ha entregado al ministerio libre y activo de una mujer. Por lo tanto, se puede afirmar que la mujer, al mirar a María, encuentra en ella el secreto para vivir dignamente su feminidad y para llevar a cabo su verdadera promoción”.³ Y en la Carta Apostólica “*Mulleris Dignitatem*” (15.8.88), el mismo Papa dice que María es “el arquetipo de la dignidad personal de la mujer” (n. 5).

Si el tema de la promoción de la mujer hoy, lo tenemos que ver a la luz del Evangelio, podemos sencillamente decir que la debemos ver a la luz de María y María habla a la mujer de cómo ser mujer y en la Iglesia. Que no caiga la mujer de hoy en lo que dice la leyenda que ocurrió con San Bernardo que estando ante el altar de Nuestra Señora en oración, de repente la Virgen abre la boca y comienza a hablar, y el Santo que exclama desesperado: “¡Calla, calla!, que las mujeres no pueden hablar en la Iglesia”.

Por lo tanto, pretendo ser sólo un motivador para que las mujeres escuchen a María y hablen.

Al considerar los aspectos pastorales de la mujer y de su promoción, podemos distinguir al menos cuatro temas:

- 1) *Pastoral sobre la Mujer*, que incluye todo el aporte de la Iglesia a la promoción de la mujer.
- 2) *La Mujer en la Iglesia*, que estudia el lugar de la mujer en la Iglesia, sus relaciones con la jerarquía, los sacramentos y, en general, la vida eclesial.
- 3) *La Mujer en la pastoral*, que comprende todos los servicios pastorales que la mujer cumple; es decir, su lugar en la misión evangelizadora.

3. *Redemptoris Mater*, 25,3. 1987

- 4) *La Mujer y la espiritualidad*, que trata no sólo la espiritualidad femenina, sino el aporte de la mujer a la teología mística y a la pastoral de la espiritualidad.

II. *Pastoral de la mujer*

El tema de la promoción de la mujer se plantea cuando la familia deja de ser la organización social exclusiva. La familia, célula básica de lo social, tenía antes todas las funciones sociales; por ella pasaba toda la vida social y, en su seno, la mujer participaba de la vida social íntegramente.

La Iglesia ha trabajado desde siempre por la dignidad y la igualdad con el cónyuge masculino y fue así como aportó a la promoción femenina.

Además, dio una primera posibilidad de realización por elección de la mujer fuera de la familia, con la organización de las vírgenes y viudas, primero, y con la vida religiosa después.

Cuando la familia pierde el monopolio de la vida social, en un largo proceso que culminará con este reducirse actual de la familia a las funciones afectivas y de primera socialización de los individuos, la Iglesia promueve las organizaciones laicas femeninas. La unión de todas ellas a nivel mundial, la UMOFC (Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas) como organización no gubernamental ante las Naciones Unidas, ha cumplido y cumple una tarea valiosa en favor de la promoción de la mujer.

Pablo VI advertía en su encíclica *Marialis Cultus* que en la larga historia de la piedad, alegrándose de la continuidad de su culto a María, la Iglesia “no se aferra a los esquemas de diversas épocas culturales ni a las concepciones antropológicas particulares que la sostienen”.

Sin embargo, consideraba que había una fuente permanente de paradigma femenino en “la verdadera imagen evangélica”, que la doctrina va precisando en un lento y serio trabajo de profundización de la Palabra revelada. Y así, como en otras épocas y en otros encuadres culturales, hoy también se puede contemplar “la figura y la misión de María-mujer nueva y cristiana perfecta” como quien condensa las situaciones más características de la vida femenina, como Virgen, esposa, madre y viuda.⁴

4. Pablo VI no menciona el carácter de viuda de María, que sí incluye en el estudio de María como modelo de feminidad, Iris Rangel, *La nueva feminidad* (Trípode, Caracas, 1975.)

Vale la pena citar extensamente a Pablo VI en los ejemplos que expone en la encíclica:

“Así, para dar algunos ejemplos, la mujer de hoy, deseosa de tomar parte en el poder de decisión y de opción de la comunidad, contempla con una alegría íntima a María, quien, en su diálogo con Dios, da su consentimiento activo y libre, no a la solución de un problema contingente, sino al acontecimiento de los siglos, como se ha llamado justamente a la encarnación del Verbo. Se caerá en la cuenta de que la elección de María del estado virginal, el que en el plan de Dios la preparaba al misterio de la encarnación, no fue hecha por cerrarse a los valores del estado conyugal, sino que constituyó una elección valiente, hecha para consagrar totalmente al amor de Dios; se comprobará con agradable sorpresa que María de Nazaret, al tiempo que se abandona totalmente a la voluntad del Señor, no fue en modo alguno una mujer pasivamente sometida ni de una religiosidad alienante, sino la mujer que no temió proclamar que Dios es el que levanta a los humildes y a los oprimidos, y derriba de su trono a los poderosos del mundo (Lc. 1, 51-53).

Se encontrará en María, que ocupa el primer lugar entre los humildes y los pobres del Señor, una mujer fuerte que conoció la pobreza y el sufrimiento, la ida al destierro (Mat. 2, 13-23): situaciones que no pueden escapar a la atención de aquel que quiera secundar, con espíritu evangélico, las fuerzas de liberación contenidas en el hombre y en la sociedad. Así, María no será nunca vista como una madre celosamente replegada en su Divino Hijo, sino como la mujer que, mediante su acción, favoreció la fe en el Cristo de la Comunidad apostólica (Juan, 1-12), y cuyo papel materno se extendió, tomando dimensiones universales en el Calvario. No son más que ejemplos. Manifiestan, sin embargo, de forma clara que la figura de la Virgen no decepciona ninguna de las esperanzas profundas de los hombres de nuestro tiempo, y les ofrece un modelo acabado del discípulo del Señor: artesano de la ciudad terrestre y temporal, pero peregrino que se apresura hacia la ciudad celeste y eterna; promotor de la Justicia que libera al oprimido y de la caridad que ayuda al necesitado, pero, sobre todo, testigo activo del amor que hace surgir al Cristo en los corazones”.

En fin ya se habrá visto en el tema bíblico de este Encuentro, cómo María culmina la mujer bíblica sintetizando todos los valores que la revelación asigna a la mujer y convirtiéndose para hoy, en la búsqueda por una auténtica promoción de lo femenino, particularmente en lugares donde la mujer está oprimida junto a los humildes de sus pueblos, en un modelo. Como dice Juan Pablo II, “María —la mujer

de la Biblia— es la expresión más completa de esta dignidad y de esta vocación” (Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem*” n. 5).

*María, mujer de su pueblo*⁵

María fue mujer de un pueblo dominado, mujer de una cultura machista y mujer pobre, lo más semejante a la descripción del Episcopado Latinoamericano, cuando en Puebla dice que la mujer de América Latina es doblemente oprimida y marginada.⁶

María fue elegida para ser protagonista del acontecimiento salvífico, la acción divina liberadora. Y en su canto, el Magnificat, no deja de recordar la historia de su pueblo; y de alguna manera denunciar la cultura dominante. María sigue fiel a su pueblo, cuando es llamada a creer en Dios, a creer en el papel protagónico que se le reserva en la historia salvífica. Ella es fiel a Dios y lo expresa sin olvidarse de su fidelidad al pueblo. Y como por lo que primordialmente se es pueblo es por los pobres, María nos dice que la Historia de la Salvación camina por el lado de los insignificantes, de los pobres, de los hambrientos, de los simples. “La Iglesia —dice Juan Pablo II—, acudiendo al corazón de María, a la profundidad de su fe, expresada en las palabras del Magnificat, renueva cada vez mejor en sí la conciencia de que *no se puede separar la verdad sobre Dios que salva sobre Dios que es fuente de todo don, de la manifestación de su amor preferencial por los pobres y los humildes...*”⁷

A los pies de la Cruz “*Stabat Mater*”, pero no sólo expresa así la fidelidad a su Hijo y la fidelidad a Dios, sino también la fidelidad a la misión, que la hace signo de resistencia a la injusticia de la sociedad que condena a su Hijo. María se convierte así en un ejemplo de profunda unidad entre la fe en Dios y la transformación de la historia de los humildes.

La pastoral de la mujer deberá promover la actitud favorable de la Iglesia frente a la promoción de la mujer, no sólo porque la mujer es marginada y oprimida, sino porque esa situación de la mujer “hace a una sociedad humana enferma”.⁸

5. Título del aporte de Adelaida Sueiro de Alayza al I Congreso Teológico Internacional. *Hambre de Dios. Hambre de Pan*. Diócesis de Chimbote (Perú). Lima, junio 1987, 209-213.

6. Ver nota al n. 1135 del *Documento de Puebla*.

7. *Redemptoris Mater* n.37.

8. Ver respuesta de G. Gutiérrez en *Teólogos de la liberación hablan de la mujer*. Entrevistas de Elsa Tamez, Ediciones DEI, Sabanilla, San José de Costa Rica, 1986.

La pastoral de la Mujer es parte de la pastoral social que promueve la solidaridad, en este caso, con las reivindicaciones femeninas por los valores humanos que la sociedad está perdiendo. La socialista y feminista Flora Tristán, hija de un peruano católico, en su libro autobiográfico de 1838 clamaba: "En verdad os digo de nuevo, no habéis de ser libres, en tanto no sepáis amar; y ¿cómo habréis de saber si no queréis saber nada de la mujer?"⁹

Todo proyecto social si es evangélico da un lugar a la amistad social como valor fundante. Lo exige el Evangelio y eso la mujer lo aporta connaturalmente, porque ella "es ternura", ella es "saber amar". Juan Pablo II lo dice en "*Mulieris dignitatem*": "El texto del *Génesis* —leído a la luz del símbolo sponsal de la *Carta a los Efesios*— nos permite intuir una verdad que parece decidir de modo especial la cuestión de la dignidad de la mujer y, a continuación, la de su vocación: *la dignidad de la mujer es medida en razón del amor*, que es esencialmente orden de justicia y caridad" (n. 29). La mujer, entonces, cuando ingresa como tal a la construcción de la sociedad haría una contribución que revoluciona muy profundamente la comprensión del proyecto social del Estado moderno, pero a condición de que aporte lo femenino. El CELAM pedía en 1975: "Debemos hacer revalorizar el papel de la mujer en nuestra cultura latinoamericana, en nuestras historias nacionales y en nuestra historia eclesial, evitando los prejuicios culturales atávicos".¹⁰ Juan Pablo II respecto del aporte humanista de la mujer al mundo moderno, lo dice explícitamente: "En nuestros días los éxitos de la ciencia y de la técnica permiten alcanzar de modo hasta ahora desconocido un grado de bienestar material que mientras favorece a algunos, conduce a otros a la marginación. De ese modo, este progreso unilateral puede llevar también a una gradual *pérdida de la sensibilidad por el hombre, por todo aquello que es esencialmente humano*. En este sentido, sobre todo el momento presente, *espera la manifestación* de aquel "genio" de la mujer, que asegura en toda circunstancia la sensibilidad por el hombre, por el hecho de que es ser humano" (*Mulieris Dignitatem*, n. 30).

9. *Pérégrination d'une paria*, 1838. Edición peruana con el título *La emancipación de la mujer o el testamento de una paria* (Lima, 1948). Citado en C. L. de Ames, *Implicancias teológicas en la experiencia de las organizaciones femeninas en el ámbito de la vida cotidiana*. Ponencia en la Escuela de Estudios Teológicos de Maryknoll, 12.1.1987 (mimeografiado).

10. *Encuentro Iglesia y Mujer en América latina*, Departamento de laicos, CELAM, en revista "CRITERIO", Buenos Aires, 26.12.1975.

Un aporte esencial, en la línea de lo que hizo María con su canto Magnificat, es lograr que la mujer rompa el silencio. Como ya hemos dicho, María con su palabra alabó a Dios, pero recordando la historia de su pueblo y afirmando, sin vergüenza y sin miedo, que la historia de la salvación camina por el lado de los humildes.

El título de una obra de la boliviana Domitilia "Si se me permite hablar" ¹¹ indica un camino, como que pide permiso pero ya habla. Como dijimos de Teresa de Avila que se disculpaba astutamente por ser mujer, pero realizaba el aporte más valioso a la teología de la espiritualidad. Es parte de la pastoral social entonces, promover que la mujer recupere la palabra en la sociedad, y para eso, para el caso de las mujeres pobres, ayudar a capacitarse y a romper la vergüenza de expresarse, siguiendo las huellas de María en Caná que habló y adelantó la hora de la historia de la Salvación.

El Vaticano decía en 1980: "María acompaña al Señor durante su vida, no permaneciendo silenciosamente y sin tomar ninguna iniciativa, sino planteando preguntas, buscando, siendo activa. Ella es su mejor testigo". Y más adelante: "...querriamos señalar que la cuestión fundamental es un problema de humanidad, que hay que situar en el contexto más vasto de la construcción de una "civilización del amor", desmitificando y superando las formas del poder, de la riqueza y del sexo actualmente en vigor en nuestras sociedades contemporáneas, y permitiendo la liberación de todas las energías humanas". ¹²

Otro aspecto a tener cuenta es que el aporte de la mujer a los proyectos liberadores es ampliamente multiplicador, porque compromete más a toda la familia. ¹³

Además, la capacidad de amar de la mujer se concreta en el aporte de valores fundamentales para la construcción de una sociedad más justa y fraterna. Entre estos valores, Gustavo Gutiérrez señala la "cercanía al sufrimiento" y la "capacidad de lucha", como también, a diferencia del varón que tiene ciertas actitudes que lo hacen evadirse de la realidad "yo creo —afirma Gutiérrez— que la mujer, estoy hablando de la mujer popular, la mujer pobre, está mucho más cerca, me parece, a muchas cosas". ¹⁴

11. Citado por C. L. de Ames, o.c.

12. Mons. P. J. Cordes, delegado del Vaticano a la *Conferencia Mundial del decenio de las Naciones Unidas para la Mujer*. Copenhague, 22.7.1980.

13. Cf. C. L. de Ames, o.c.

14. Cf. *Teólogos de la liberación hablan de la Mujer*. o.c. 54.

III. *Mujer e Iglesia*

Hay una preocupación por ubicar a la mujer en relación a la Iglesia que está en pleno desarrollo. Algo semejante ha ocurrido con María, cuando el tratado de mariología, que tuvo una evolución hacia la autonomía a partir del jesuita Francisco Suárez (1548-1617), en este siglo, por otros jesuitas,¹⁵ inicia un proceso de reintegración con la eclesiología. Las relaciones íntimas y vitales entre María y la Iglesia, en la línea más desarrollada por la patrística, está en construcción y servirá por cierto también para desarrollar mejor el lugar de la mujer en la Iglesia.

Conviene recordar algunas etapas fundamentales del período pos-conciliar para mostrar lo importante y lo complejo de un proceso, que se ha iniciado para enriquecer al Pueblo de Dios con una mejor definición del lugar de la mujer en la Iglesia.

El diálogo quizás más importante en favor de este crecimiento eclesial es el que protagoniza con las autoridades eclesiales, principalmente vaticanas, el organismo mundial representativo de todas las asociaciones femeninas católicas, la Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas (UMOFC). Estos son los principales momentos cronológicos:

1967 - Aparece el tema de la mujer en el Congreso Mundial del Apostolado Laico, un encuentro de más de 3.000 participantes, donde se solicitó "que se haga un estudio doctrinal en cuanto al lugar que la mujer ocupa en el orden sacramental y en la Iglesia".

1969 - Se realiza en París, un Coloquio sobre la mujer *en la Iglesia y en el Derecho Canónico* en el que se pidió que "cesara, una vez por todas, la contradicción entre la afirmación del principio evangélico de igualdad entre sexos y la justificación de una desigualdad en la práctica y en la disciplina".

La UMOFC confecciona entonces un Memorándum, apoyándose en documentos Conciliares (*Gaudium et Spes* nn. 9 y 29 1 y 2 y *Apostolicam Actuositatem* nn. 1, 3 y 9), donde afirma que "las leyes de la Iglesia deben en primer lugar expre-

15. Cf. K. Rahner, *María y la Iglesia* y H. de Lubac, *Meditaciones sobre la Iglesia*.

sar la ley del Evangelio . . . Es por ello, por lo que pedimos que el Derecho Canónico sea concebido de una forma diferente”.

- 1971 - En el *Sínodo de Obispos* de 1971, que trató los temas del Sacerdocio y la Justicia, fueron invitadas por primera vez a colaborar cuatro mujeres, dos religiosas y dos laicas (Barbara Ward, economista, y Pilar Bellosillo, presidenta de la UMOFC).

Un obispo comentó después de la intervención de Barbara Ward: “¿Podemos acaso privar a la Iglesia de ese potencial femenino tan valioso? ¡No tenemos derecho!” Además, en Cardenal Flahiffi (canadiense) tuvo una intervención donde, después de sintetizar todos los argumentos contrarios a la participación de la mujer, los rechaza enfáticamente. El Sínodo rechazó tratar el tema de la mujer en el Capítulo sobre el Sacerdocio; sin embargo, en el Capítulo sobre la Justicia, pidió al Papa la creación de una Comisión mixta de estudio “a fin de que las mujeres recibieran su parte de responsabilidad y participación en la vida comunitaria y en la Iglesia”.

- 1973 - El Papa Pablo VI crea en 1973 la Comisión Mixta solicitada. La constituye con 15 mujeres y 10 varones por un año, pero después se extiende su cometido hasta 1975, para acompañar el Año Internacional de la Mujer, que había declarado las Naciones Unidas.

- 1975 - En 1975 se redacta un documento de esta “Comisión de Estudios sobre la mujer en la Sociedad y en la Iglesia”. Se llega a él con no pocas dificultades por los diferentes criterios de los miembros

Mons. Biffi, rector de la Universidad de Letrán redactó el documento final. En él se analiza la mujer en el matrimonio y la familia, en la vida económica y social, en la cultura y en la política

No deja de advertir que si bien la Iglesia ha exaltado la dignidad de la mujer, “sin embargo, en el transcurso de los siglos ha sufrido el peso de ciertos condicionamientos históricos y culturales, y hoy día parece debía abrir más sus estructuras pastorales, caracterizadas por un predominio masculino, a la participación responsable de la mujer”.

Un grupo de seis mujeres de esta Comisión quisieron presentar un despacho de minoría, pero no se aceptó. Con todo, el 29 de diciembre de 1975 este grupo elevó un informe de minoría al Papa, criticando básicamente toda la conclusión.

En el mismo año, el CELAM organizó en Bogotá del 1 al 7 de diciembre un "Encuentro Iglesia y Mujer en América Latina", organizado por el Departamento de Laicos que presidía el obispo argentino Mons. Antonio Quarracino. Participaron 16 países y sus Conclusiones se pueden leer en el número del 26 de diciembre de 1975 de la revista Criterio. Sólo cito tres frases para mostrar su importancia y la orientación que tuvo:

"... (los movimientos de pseudo liberación, que cifran su esperanza en la identidad de mujer y varón, interpretando como inferioridad su propia naturaleza y su vocación de maternidad, piensan y operan como si su ser femenino fuera obstáculo a la cultura y a la creación"

...

"Así mismo, la Iglesia no desplegará toda su potencia misionera en este continente fundamentalmente católico, si no acude al gran caudal de la religiosidad femenina, llevándolo a su pleno desarrollo, el cual no se alcanzará sin la participación vigorosa de la mujer promovida".

...

"En la Iglesia, en su pastoral de conjunto, las mujeres deben desempeñar en corresponsabilidad, las distintas misiones eclesiales: parroquiales, diocesanas, nacionales, continentales y mundiales en función de participación, ejecución y dirección".

1976 - El 31 de enero de 1976 se presentan al Papa las recomendaciones, tanto de la "Comisión de Estudios sobre la mujer en la Sociedad y en la Iglesia", como del "Comité del año Internacional de la Mujer". En la presentación se pidió al Papa "que se desarrolle progresivamente la presencia de mujeres competentes en puestos de responsabilidad reconocida en el seno de los dicasterios de la Santa Sede, cuyo trabajo requiera esa presencia".

Pablo VI en su respuesta dijo que el fin del Año de la Mujer, "más que un fin, es de una nueva partida de la que hay que hablar".

- 1977 - El 2 de enero de 1977, Pablo VI hablando al Congreso Nacional del Centro Femenino Italiano, concluyó: "Como se verá no es sobre la finalidad —una sociedad capaz de aceptar y de vivir la diferencia— sino sobre los medios de realizarlos, donde los feministas disienten de la opinión del Papa".

En este mismo mes y año, el día 27, la S. Congregación para la Doctrina de la Fe publicó la declaración INTER INSIGNIORES. El Consejo de la UMOFC, reunido en Dinamarca (Magleas) del 28 de mayo al 3 de abril, se quejó porque el documento se circunscribía sólo a la ordenación de las mujeres y porque daba un paso atrás frente a declaraciones del Magisterio y enunciaba a Pío XII, Juan XXIII, Pablo VI y el Concilio Vaticano II; además, sostenían, de ser incoherente con el Evangelio .

A consecuencia de esto, en junio de 1977 se hizo una reunión entre UMOFC y la S. Congregación para la Doctrina de la Fe.

- 1978 - En abril de 1978, la UMOFC se vuelve a reunir en Oxford y cambia de nombre al Grupo de Trabajo, de "la Mujer en la Iglesia", pasa a llamarse "Mujer e Iglesia". En la conclusión de este encuentro se pide que se estudie "una antropología a construir" y "una eclesiología renovada".

- 1980 - En el *Sínodo de los Obispos* de 1980 una primera intervención del Cardenal Ratzinger dio base a una intervención de un Obispo canadiense en favor del papel de la mujer en la Iglesia. El Cardenal Ratzinger había dicho: "El proyecto del Creador respecto a la mujer ha sido expresado al hombre mediante las palabras siguientes: 'Es preciso que le dé una ayuda que se le parezca' (Gen. 2,8). Si pues, se reivindica hoy la igualdad de los derechos y de la dignidad entre hombres y mujeres, ello corresponde plenamente al espíritu de la Escritura".

Apoyándose en esta intervención, Mons. Robert Lebel, Obispo; de Valleyfield (Canadá) afirmó el 14 de octubre: "¿Cómo podrá la mujer, en lo que es ella misma como persona humana representar en la Iglesia un papel tan importante como el

hombre?”. Y más adelante argumenta: “Lo que ya es realidad en la Iglesia Doméstica —donde ella encontró, según afirma *Gaudium et Spes*, el pleno reconocimiento de su dignidad e igualdad con su cónyuge masculino—, esperamos ver un día las consecuencias en el seno de la gran Iglesia”.

1983 - También un prelado canadiense, el Arzobispo de Quebec, Mons. Louis Albert Vachon, tuvo una intervención el 3 de octubre de 1983 en el Sínodo de Obispos sobre el tema de la mujer. Dijo: “En nuestra sociedad y en nuestra Iglesia, el hombre ha llegado a creerse el único detentor de la racionalidad, del mando y de la presencia activa, relegando a la mujer al sector privado y a las tareas de dependencia”.

1988 - Iba a terminar esta cronología histórica, advirtiendo que no pretendía ser completa, que no incluía documentos de algunos episcopados, como el norteamericano que piden un papel más relevante para la mujer en la Iglesia, y que, por otra parte, sabía que estaba a punto de publicarse un documento de la Santa Sede. Con fecha 15 de agosto de 1988, se publicó del Papa Juan Pablo II, la Carta Apostólica “*Mulieris Dignitatem*” sobre la dignidad y la vocación de la mujer. En una primera lectura, que me ha permitido agregar algunas citas, creo que la Carta presenta una profunda reflexión teológica sobre lo femenino que permitirá ricas aplicaciones al tema que nos ocupa. En relación al papel de las mujeres en la Iglesia Católica confirma en el n. 26 la enseñanza de “*Inter insigniores*” sobre la cuestión de la admisión de las mujeres al sacerdocio ministerial, pero abre un camino muy sugestivo preguntado en el n. 30 si no será que Cristo espera de la mujer la realización del sacerdocio real del que habla Pedro (1 Pe., 2,9).

El tema de la participación de la mujer en la autoridad de la Iglesia está en manos de los teólogos. Los planteos pastorales se deben hacer a partir del Magisterio, como norma común, y no de las investigaciones teológicas. A la reflexión pastoral le corresponde avanzar en el campo que deja el Magisterio y para hacerlo de una manera positiva, quiero recordar que la autoridad no supone una superioridad antropológica o metafísica, sino solo funcional y, más aún debemos tener en cuenta esto, si consideramos la concepción evangélica de la autoridad. Creo que vale la pena citar aquí extensamente a Juan Pa-

blo II: "Aunque la Iglesia posee una estructura *jerárquica*, sin embargo esta estructura está ordenada totalmente a la santidad de los miembros del Cuerpo Místico de Cristo . . . El Concilio Vaticano II, confirmando la enseñanza de toda la tradición, ha recordado que en jerarquía de la santidad *precisamente la "mujer"*, María de Nazaret, es *figura* de la Iglesia. Ella *precede* a todos los caminos de la santidad; en su persona la "Iglesia ha alcanzado ya la perfección con la que existe inmaculada y sin mancha" (Cf. Ef. 5,27). En este sentido se puede decir que la Iglesia es, *a la vez*, "mariana" y "apostólico-petrina" (Mulieris Dignitatem n. 27).

Fuera de este campo de la autoridad, resta mucho a desarrollar en base al hecho de que Cristo dio a la mujer una promoción en la Iglesia por vía diferente del de la autoridad. El papel de María Magdalena que anuncia la resurrección a los apóstoles, muestra la necesidad que tienen éstos de la colaboración femenina en la difusión de la fe. En "Mulieris dignitatem", Juan Pablo II, citando a Rábano Mauro y Santo Tomás de Aquino, llama a María Magdalena "la apóstol de los Apóstoles" y más adelante dice: "Este acontecimiento, en cierto sentido corona todo lo que se ha dicho anteriormente sobre el hecho de que Jesús confiaba a las mujeres las verdades divinas, lo mismo que a los hombres" (n. 16).

El varón y la mujer son iguales pero complementarios, tanto la mujer respecto del varón, como el varón de la mujer. El derecho de la mujer no es de ser como el varón, sino como sí misma, porque de lo contrario se mantendría el principio de la superioridad del varón.

En el tema de la relación de la mujer con la Iglesia, la preocupación debe desarrollarse en la línea de cómo lograr que la Iglesia avance en tener la misma actitud de Cristo, quien manifestó una gran estima para la mujer, demostrando una libertad sobre los condicionamientos y prejuicios de la sociedad hebrea de entonces. Juan Pablo II en "Mulieris Dignitatem" afirma: "En las enseñanzas de Jesús, así como en su modo de comportarse, no se encuentra nada que refleje la habitual discriminación de la mujer, propia del tiempo: *por el contrario, sus palabras y sus obras expresan siempre el respeto y el honor debido a la mujer*" (n. 13).

Para esto será necesario:

- 1º) Un *cambio de mentalidad* para apreciar los valores femeninos a partir de la convicción de que la mentalidad evangélica es de profunda estima por los dos sexos;

- 2º) hacer realidad el principio de la *igualdad en la complementariedad*, para lo cual será necesario mucho estudio y creatividad, particularmente de las mismas mujeres;
- 3º) lograr un *estudio jurídico apropiado*, donde los institutos femeninos no dependan de los masculinos y, por otra parte, se logre la participación de la mujer en los órganos de consulta y de deliberación de la Iglesia, como las congregaciones romanas o las conferencias episcopales.

IV. *La mujer en la pastoral*

“Fuego para adentro hace caldera”, dicen los místicos españoles. Axioma que podemos aplicar a la actual situación del papel que la mujer juega en la pastoral. El desarrollo de los aspectos pastorales, por lo mismo que dependen de la conducción eclesial, como dijimos, no tienen como punto de partida el pensamiento de los teólogos, sino el del Magisterio. La definición actual de éste es claro respecto a que la mujer no accede al sacerdocio.

Sin embargo, es indiscutible que Cristo, por vía diferente del sacerdocio ministerial, dio a la mujer una promoción que a los católicos nos obliga a profundizar. De alguna manera, al no acceder, al sacerdocio, la mujer sería el laico por excelencia. Quizá el hecho de que la mitad de la humanidad no acceda al sacerdocio es una garantía contra el clericalismo. Una cultura machista, donde la mujer no estaba suficientemente promovida, permitió una institución eclesial no sólo exageradamente masculina, sino también demasiado clerical, donde el servicio de la autoridad se convirtió en un autoritarismo no muy evangélico en el modo como se ejerció y, a veces, se ejerce todavía.

Es verdad que el laico no tiene poder de decisión sobre la Iglesia, aunque tenga derecho a participar en la elaboración de las decisiones pastorales y, por cierto, en la ejecución de las mismas; pero, paralelamente una sociedad que no sufre de clericalismo reserva al laico la exclusividad del poder de decisión en lo temporal. Por lo tanto, en la construcción de una sociedad más fraterna que sea el sacramento del Reino, el laicado, y por lo tanto la mujer, tiene una misión primordial. “La Biblia nos persuade —dice Juan Pablo II— del hecho de que no se puede lograr una auténtica hermenéutica del hombre, es decir de lo que es *humano*, sin una adecuada referencia a lo que es *femenino*” (Mulieris Dignitatem n. 22).

La historia de la evangelización de América es una demostración de que la familia es el principal agente de transmisión generacional (gentina). Y esta transmisión, en el cuadro del déficit secular de la cultura cristiana (Cf. Juan Pablo II, Discurso en Ctes., Arcedotes del continente, se aseguró con una eficacia y un contenido que el catolicismo popular todavía expresa. El agente principal, en el seno de la familia, de esta acción evangelizadora a través de los siglos, ha sido y es la mujer, madre, abuela o tía.

No me refiero sólo a grandes evangelizadores, que América Latina ha tenido, como la argentina María Antonia de la Paz y Figueroa, la madre Antula de los santiagueños, que también como Santa Teresa dice "aunque mujer y ruin",¹⁶ pero se convierte ella sola en la sucesora, en toda la actual Argentina, de la Compañía de Jesús, después de la expulsión.

Estas grandes mujeres de la Iglesia en Argentina están necesitando un estudio que les haga justicia.

Hay que incluir asimismo lo que han dicho y lo que hacen todavía tantas mujeres desde el seno de su familia, principalmente en los medios humildes, transmitiendo la fe y realizando un aporte invaluable a la Iglesia y al sustrato católico de la cultura nacional.

Además de esta función pastoral en la Iglesia doméstica que ha sido la tradicional de la mujer, hoy, en América Latina, las mujeres asumen responsabilidades pastorales que en las Iglesias europeas y aún en América del Norte no tienen. En Europa y principalmente en América del Norte, tanto en Estados Unidos como Canadá, se trabaja mucho para que la mujer obtenga un mejor estatuto jurídico en la Iglesia. En la Iglesia de los países pobres, no sólo en lo económico sino principalmente en recursos ministeriales, no se espera esta definición, para asumir tareas pastorales. Como muchas veces en los planteos sacerdotales, la perspectiva es distinta: preocuparse por la promoción personal o preocuparse por las necesidades más urgentes de los pobres.

La Conferencia de Religiosas asiáticas expresaron esta diferencia de perspectiva cuando dijeron algo que sirve también para América latina: "Nuestros ministerios, como el de la madre Teresa de Calcuta y el de innumerables religiosas anónimas, han nacido de una espiritualidad discreta, de una contemplación que impulsa a las religiosas a

16. Carta al Virrey desde Córdoba, 6.8.1777. Citado por C. Bruno, *Historia de la Iglesia en Argentina*, Buenos Aires. Don Bosco, tomo VI, 1970.

presentir los auténticos signos de miseria y a osar arriesgar una respuesta que pueda ser comprendida por la gente común y corriente".¹⁷ Ya en 1975, la misma Sagrada Congregación para la Evangelización de los Pueblos proponía la creatividad, como punto de partida para renovar la función de la mujer en la Evangelización. Como signo de los tiempos define el "progreso de la emancipación femenina", por lo que la Iglesia tiene que releer a este respecto su misión: "...interrogarse más profundamente —dice este documento de noviembre de 1975— sobre el rol propio de las mujeres en el anuncio del Evangelio, sobre las características propias de sus carismas, sobre la revalorización de éstos en las funciones, los ministerios...".

Y digo creatividad, porque la S. Congregación se preocupa por insistir en que la principal causa de este interrogatorio no es la necesidad de la suplencia, sino "las virtualidades naturales de la mujer", a conocer todavía, en la sociedad y en la Iglesia. Este aspecto positivo es lo que debe orientar la búsqueda de nuevos papeles de la mujer en la evangelización.

El mismo documento ejemplifica campos donde es menester el estudio de funciones femeninas y menciona: parroquia, liturgia, bautismo y matrimonio, difuntos, presidencia de comunidades, etc. "Serán a veces —dice— vías que hasta aquí estaban reservadas a los sacerdotes, pero que no constituían en principio un monopolio femenino". La Sagrada Congregación termina: "mucho queda por hacer a fin de que los inmensos recursos femeninos sean enteramente para el Reino de Dios".

En cuanto la función de la mujer en la pastoral creo que podemos sintetizar:

- 1º) Está el *rol tradicional*, que sigue siendo el rol decisivo de la mujer en la Iglesia, su aporte fundamental en la transmisión de la fe en las familias: anuncio de la fe y la preparación a los sacramentos, además de la animación de grupos, el cuidado y el sostenimiento de cultos de capillas, la catequesis, etcétera.
- 2º) Actividades que se han comenzado a realizar en regiones como América latina y Asia, constituyéndose en verdaderos *ministerios diaconales*: bautismos, homilias, administración

17. *Asian meeting of Women Religions*. Citado en "La situación de las mujeres de la Iglesia católica". Boletín Pro Mundi Vita, nº 83 (Oct. Dic. 1980-7)

de la Eucaristía, animación y dirección de Parroquias, coordinación de la pastoral diocesana y funciones curiales (secretarías, canciller, jueces, etcétera).

- 3º) Lo que está en elaboración es cómo el pensamiento femenino, y el del laicado en general, *impregnan las decisiones* que toma la jerarquía.

Como conclusión de este capítulo, hay que tener en cuenta que vale todo lo dicho sobre los aportes de la mujer a los proyectos sociales liberadores, como aportes que también necesita la vida pastoral. La mujer puede poner más amistad y ternura en la pastoral, como también cercanía a las cosas y al sufrimiento y capacidad de lucha. El trabajo de las sectas están denunciando la "frialidad burocrática" de nuestras relaciones pastorales y la necesidad de la "atención personalizante". Nuestros despachos parroquiales —la palabra despacho es en sí sintomática— están muy lejos de significar el Dios que es "Padre, más aún es Madre" como dijo Juan Pablo I. ¹⁸

La mujer es para el pueblo el sacramento de la ternura de Dios; ¹⁹ por lo tanto su mayor presencia en la pastoral aportará una atención personalizante que se está necesitando. Como dijo un obispo canadiense en el Sínodo de Obispos de 1980, todavía no se sacó "todas las consecuencias del dogma mariano, en la eclesiología y en la práctica de la Iglesia, sobre todo lo que la feminidad puede significar y aportar: una completa humanización de la presencia de Dios y de su salvación". ²⁰

V. *Mujer y espiritualidad*

Otro campo que hace a los aspectos pastorales es el de la espiritualidad por aquello del Abad Chautard de que "la oración es el alma de todo apostolado". ²¹

Y en este campo también podríamos decir que la mujer tiene "otro modo" de sentir a Dios, si no es el femenino, el único modo de espiritualidad, dadas las imágenes bíblicas de la relación con Dios y

18. Alocución del 10.9.1978, "L'Osservatore Romano", 17.9.1978.

19. Cf. Consuelo de Prado, o.c.

20. R. Lebel, Obispo de Valleyfield (Canadá). Citado en *Las mujeres apelan a los pastores de la Iglesia*. Boletín Pro Mundi Vita, nº 108 (1987/1). 29.

21. J. B. Chautard, *El alma de todo apostolado* 3ª ed., Buenos Aires Difusión. 1950.

por aquello de Gertrude von Le Fort, de que "los valores religiosos son valores femeninos".²² Por algo, en el aporte de la espiritualidad, la mujer no sólo iguala sino que posiblemente supere al varón. Es verdad que en la historia de la teología, el aporte de la mujer a lo que podríamos llamar teología escolástica no es significativo. En cambio, son abundantes y cualitativamente importantes las escritoras místicas en todo tiempo en la Iglesia: Hildegarda de Bingen (+ 1179). Matilde de Magdeburgo (+ 1283), Matilde de Hackerborn (+ 1299), Gertrudis la Grande (+ 1302), Angela de Foligno (+ 1309), Brígida de Suecia (+ 1373), Catalina de Siena (+ 1380), Catalina de Bolonia (+ 1463), Catalina de Génova (+ 1510), Teresa de Jesús (+ 1582), Magdalena de Pazzi (+ 1607), María Guyart (+ 1672), Isabel de la Trinidad (+ 1906), etc.; alguien dijo que "si no existe una patología femenina en cuestiones teológicas, sí podría hablarse de una *matrología* en cuestiones místicas".²³

En las mujeres humildes de nuestro catolicismo popular vemos repetidas muchas veces los aspectos de la espiritualidad femenina que nos transmite la Biblia. Ese paradigma de mujer sufriente que reza, que nos presenta Samuel 1, 10-16; o también Ester, que para cumplir su misión en favor del pueblo pide: "a mí quitame el miedo" (Ester 14,19).

María Magdalena nos enseña cómo profundizando su espiritualidad —su diálogo espiritual buscando al Señor—; la mujer encontrará su papel en la comunidad eclesial. María Magdalena lo buscaba y fue enviada a anunciar la resurrección a los Apóstoles (Jn. 20,17). El mismo camino transitaron Catalina de Siena, Teresa de Avila y nuestra María Antonia de la Paz y Figueroa y vaya si no encontraron una misión a cumplir en la Iglesia. Podría alguien que no sea mujer definir la oración como "trato de amistad con quien sabemos que nos ama".²⁴ La oración de María es también paradigmática, y principalmente para la problemática de la mujer de pueblos como los latinoamericanos. María pertenece a un pueblo semejante a los de América latina, mujer pobre de un pueblo dominado, con una cultura machista, algo semejante a la mujer latinoamericana descrita por Puebla, que ya citamos, mujer doblemente oprimida y marginada.

En su oración, María responde a la cultura dominante recordando la historia de su pueblo. Su fe, su confianza en lo que se le dice en la

22. Cf. *La femme éternelle*.

23. Ismael Bengoechea, o.c.d., *San Juan de la Cruz y la Mujer*. Editorial Monte Carmelo de Burgos y Carmelitas Descalzos de Cadiz, 1986, 115 y 116.

24. Teresa de Avila, *Libro de la vida*, cap. 8,5

Anunciación, es para María conocer y comprometerse con la historia de la salvación de Israel como lo explicita el Magníficat (Cf. Lc. 1,46-55).

Según Adelaida Sueiro,²⁵ teóloga peruana, la oración de María, mujer de su pueblo, presenta dos retos de toda espiritualidad y que, ante todo, por ser Ella mujer, se dirige a las mujeres:

- 1) Intimar con Dios y hablarle conociendo y asumiendo la historia de opresión y liberación de su propio pueblo, en los pobres e insignificantes.
- 2) Vivir la fe no en una experiencia intimista, sino inserta en la vida y creatividad del pueblo humilde.

Además, hay aspectos de la espiritualidad femenina, que podemos ver en la mujer sencilla de nuestros barrios, que hacen a la personalidad de los pueblos que tienen una larga tarea por delante para alcanzar su desarrollo y su liberación y que son eminentemente evangélicos. La mujer pobre de nuestros barrios, envuelta en la cultura de lo que llamamos el catolicismo popular, tiene capacidad de *acción de gracias*, sabe *sufrir* y es *fuerte*.²⁶

No hay que temer en proponer, como un elemento fundamental en la promoción de la mujer, la vida espiritual, porque la profundización de la relación con Dios es lo que más humaniza. Como decía León Bloy, "Una mujer cuanto más santa es más mujer".²⁷

GERARDO T. FARRELL

25. Adelaida Sueiro de Alayza, María, *Mujer de su pueblo*, o.c.

26. Cf. Consuelo de Prado, o.c.

27. *La femme pauvre*, Mercure de France 59.